



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de mayo de 1.997.

Expte. No 8.023/97 - Ref. 001  
y Ref. 002/97.

RES. No 177/97.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los Departamentos de Matemática, Física y Química de esta Facultad elevan las actividades que el personal docente de los mismos desarrollará durante el periodo lectivo 1.997;

Lo establecido por el Art. 48o del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Encomendar para el 1er. y 2do. Cuatrimestre de 1.997 al personal docente, las tareas propuestas que cada Departamento Docente explicita en el expte y/o referente respectivo:

**Expte. No 8.023/97 - Dpto. Física: Fs. 4.-**

**Ref. No 001/97 - Dpto. Química: Fs. 2 a 5.-**

**Ref. No 002/97 - Dpto. Matemática: Fs. 3 a 6 vta.-**

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.



*Maria C. Uchino de Graneros*  
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE CS. EXACTAS/



*Roberto German Ovejero*  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS